



**DECRETO ALCALDICIO N° 1220**  
ADJUDICA LICITACION CONTRATACION SERVICIOS  
PROFESIONAL PROGRAMAS QUE INDICA.  
REQUINOA, 19 de Abril de 2016,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 630 de fecha 24.02.2016 que autoriza iniciar proceso de licitación en el Portal Mercado Público, para la contratación de "Servicios Profesionales 01 Monitor de Yoga, a jóvenes y adultos, mujeres y hombres, los días martes, miércoles y jueves de 19:00 a 20:00 hrs., en Requinoa Centro. Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por los funcionarios: Sra. Iberty Escobar González, Directora Desarrollo Comunitario, Sra. Leyla González Espinoza, Encargada del Sistema de Protección Social, o quienes los subrogue.

El Memo N° 893 de fecha 15.04.2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual sugiere adjudicación Licitación ID N° 3656-49-L116, denominada "Monitora de Clases de Yoga a Jóvenes, Adultos, Mujeres y Hombres de la Comuna de Requinoa", en la cual se recibieron dos ofertas, una de las cuales no se presentó a la entrevista, por lo que la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la Sra. Yoselina Viera González, Cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] por el período comprendido del 01 de Mayo al 31 de Diciembre de 2016, , por un monto mensual de \$ 180.657 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$ 1.445.256 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**AUTORIZASE** Licitación N° 3656-49-L116.

**ADJUDICASE** contratación de "Monitora de Clases de Yoga, a jóvenes, adultos, mujeres y hombres de la comuna de Requinoa", a la Sra. Yoselina Viera González, Cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], por el período comprendido del 01 de Mayo al 31 de Diciembre de 2016, por un monto mensual de \$ 180.657 impuesto incluido, haciendo un monto total el contrato de \$ 1.445.256 impuesto incluido, en razón que fue el único proveedor que cumple con todos los requisitos, establecidos en los criterios de evaluación.

**AUTORIZASE** emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 214.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programa Talleres Municipales, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MARTA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/IMZS/JPP/mavs.  
DISTRIBUCION :  
Secretaría Municipal (2) ✓  
Mercado Público (1)  
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)  
Archivo.-

SAT.